

## Gestión ética y transparente

El fortalecimiento de la ética y la transparencia son pilares esenciales para **ETB** en el relacionamiento con los grupos de interés, por esta razón se realizó la capacitación de **Ética y Cumplimiento** con su primer módulo, **Gobierno Corporativo y Programa Anticorrupción**, donde más de **220 trabajadores** fueron capacitados virtualmente.

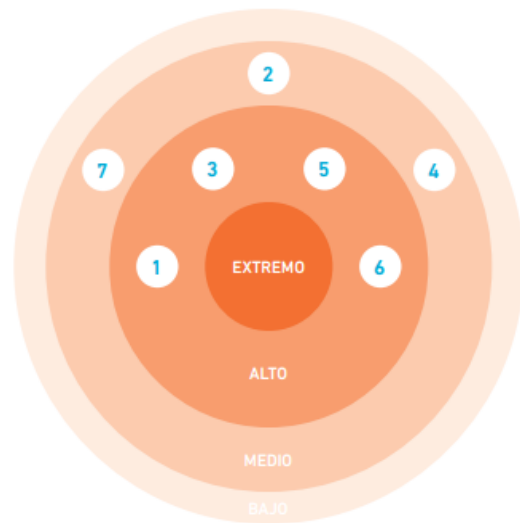
También, se realizaron 4 jornadas de capacitación y sensibilización en **Lavado de activos y financiación al terrorismo**, que impactaron a **106 trabajadores**.

Reafirmando su compromiso con la ética empresarial, en diciembre de 2016 se aprobó por parte del Comité de Auditoría y de la Junta Directiva, el **Mapa de Riesgos de Corrupción y la Política Anticorrupción**, a través de la cual se definen los lineamientos para gestionar la ética y la transparencia en **ETB**, bajo el principio de Cero Tolerancia ante la Corrupción y cuyo alcance se extiende al Grupo Empresarial y a las terceras partes con quién la Empresa desarrolla labores de colaboración, intermediación o participación de forma directa o indirecta.

### Mapa de riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación al terrorismo

Los riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación al terrorismo identificados fueron:

1. Ofrecimiento de un incentivo indebido para la obtención de un contrato (soborno a funcionario público o privado nacional o internacional).
2. Recibir o solicitar incentivo indebido para dar cumplimiento una actividad relacionada con la venta del producto y/o la prestación del servicio.
3. Adulteración o disposición indebida de información o sistemas de información (documento, registro o sistema de información).
4. No poner en conocimiento la existencia de conflictos de interés, amiguismo y clientelismo con el fin de obtener un beneficio.
5. Favorecimiento de un tercero en la selección, evaluación, negociación, adjudicación, ejecución y liquidación del contrato.
6. Posibilidad de que la empresa sea utilizada como instrumento (sujeto pasivo) para el lavado de activos y/o financiación del terrorismo.
7. Apropiación o uso indebido de los recursos y/o activos fijos de la Empresa.



### Canales de Denuncia

**ETB** cuenta con dos mecanismos de denuncia, que le permiten a los trabajadores ejercer un control interno sobre cualquier duda, consulta y resolución de dilemas éticos, bajo el compromiso de una excelente gestión, segura y confidencial, con el objetivo de contribuir activamente al compromiso de responsabilidad corporativa y mejores prácticas en materia de buen gobierno y así mismo brindar orientación a posibles conflictos de interés o situaciones de riesgo que vayan en contravía de lo establecido en el Código de Ética.

Línea Ética

2422555

Correo ético

correo\_etico@etb.com.co